

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 26 DE ENERO DE 2017**

Se propuso como único punto de agenda lo siguiente:

1. Que la “Diplomatura de Estudio en Derecho de la Infraestructura, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos” permita la obtención del Título profesional de abogado

Con dispensa de aprobación de actas se aprobó la propuesta planteada por el consejero Giovanni Priori de que “Diplomatura de Estudio en Derecho de la Infraestructura, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos” permita la obtención del Título profesional de abogado.

2.- Informes y pedidos de los y las consejeros:

a) **Iván Meini Méndez:** solicitó la revisión sobre cómo se lleva a cabo el proceso de titulación.